INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 20 del 2012

Señores

ACCIONISTAS NEGOFINZA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la empresa NEGOFINZA S.A.., presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2011.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Así mismo, he revisado los Estados Financieros de la empresa. En base a lo observado, los mismos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa.

Los libros de actas y expedientes de las Juntas Generales de Socios, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por ley, y, las políticas contables establecidas por la compañía están de acuerdo a las disposiciones autorizadas por los órganos de Control.

Para mi revisión me han sido facilitados todos los recursos del caso y el acceso a la documentación de la compañía.

Atentamente

CPA JANETH CADENA ROMERO

Comisario